



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1811/2018
BITÁCORA: 21/G1-1450/03/18

Puebla, Puebla, 17 de Abril de 2018

JOSE ROMARICO QUIRINO HERNANDEZ PASTRANA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3707/13 de fecha 15 de Octubre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 67.743 Metros cúbicos	10	99	108	20057855	20057864
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, madera motoaserrada, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 7.816 Metros cúbicos	3	109	111	20057865	20057867
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 15.633 Metros cúbicos	4	112	115	20057868	20057871
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 44.941 Metros cúbicos	8	116	123	20057872	20057879
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 8.988 Toneladas	18	124	141	20057880	20057897
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 62.917 Metros cúbicos	16	142	157	20057898	20057913
RÚSTICO DENOMINADO "AHUAHUATLA", Zacatlan, S-21-208-AHU-001/13, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 25.779 Metros cúbicos	7	158	164	20057914	20057920

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTEA

Referencia: 0372 AN, 2/3 EXP. 129/13 P





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1811/2018
BITÁCORA: 21/G1-1450/03/18

Puebla, Puebla, 17 de Abril de 2018

